

ARCENT

Arcent Inc. Empresa Registrada Legalmente en Miami Florida EEUU.

A todo interesado en los servicios de consultoría de Arcent Inc. se les Informa.

Este texto por sí mismo no tiene valor legal, es únicamente un documento de consulta, Derivado de Información General, no existe responsabilidad de los errores u omisiones, Que pudieran existir en este documento.

Se recomienda consultar con sus abogados antes de cualquier decisión a tomar.

- Arcent- ofrece servicios financieros de excelencia en el segmento de Fondos de Inversión, que fomenten la creación sostenible de riqueza
- Arcent- abarca todos los sectores del mercado tales como empresarial, corporativa, institucional, bursátil y fondos de inversiones de los cuales somos especialistas.
- Nuestra misión es ofrecer estos servicios estandarizados con alta calidad, seguridad y confianza, que le proporcionan una alta rentabilidad a través de una excelente atención de todos nuestros asociados
- Nuestra moderna plataforma tecnológica que permite una mayor eficiencia y disminuir los costos operativos, así como al equipo de profesionales, que buscan la excelencia día con día, y al compromiso y liderazgo de Administración General. Siempre comprometimos con la búsqueda de la excelencia.

DESEA UN FONDO DE INVERSIÓN

Primeramente, lee-a bien este documento y conocerá lo que Arcent y pueden hacer en relación.

Si usted desea realizar la apertura de un Fondo de Inversión realice los siguientes pasos:

ARCENT INC.

Arcent Inc. Paso Importante: Cuando ya se ha leído bien este documento y ya no tenga ninguna duda, Seleccione la apertura financiera que quiera hacer y llene su contrato que se encuentra en este documento, lo llena cuidadosamente y planifica la entrega de todos los documentos del proyecto.

Arcent Inc. después de la entrega del contrato y documentación del proyecto le dará una cita ejecutiva, para darle situación, fechas posibles del término y otras informaciones.



A todo interesado en los servicios de consultoría de Arcent- se les Informa.

Este texto por sí mismo no tiene valor legal, es únicamente un documento de consulta, Derivado de INFORMACION GENERAL, no existe responsabilidad de los errores u omisiones, Que pudieran existir en este documento.

Se recomienda consultar con sus abogados antes de cualquier decisión a tomar.

Que es Un Fondo de Inversión

Los **fondos de inversión** son **instrumentos de ahorro**. Se trata de un **patrimonio** que se forma con los aportes de un grupo de **personas** que invierten capital en búsqueda de rentabilidad. Lo que hace el fondo es reunir el dinero aportado por todos los participantes, para que una entidad se encargue de su gestión y administración.

Los fondos suelen diversificar las **inversiones**, de modo tal que se destina a activos monetarios, acciones, bonos y otros instrumentos financieros. De esta manera, el capital de los participantes se encuentra más resguardado.

El funcionamiento de un fondo de inversión puede entenderse del siguiente modo. El ahorro de cada persona se destina al fondo, con lo que se crea un **gran patrimonio común**. Dado el tamaño de este patrimonio, los ahorristas alcanzan un poder de negociación que sería imposible de obtener si invirtiera cada uno por su cuenta.

Los especialistas reconocen varias ventajas a los fondos de inversión. Por lo general, no requieren de grandes cantidades de dinero para ingresar. Por otra parte, se encuentran **bien regulados** y sus suscripciones son fáciles de comprar y de vender. Por último, los fondos de inversión son gestionados de forma profesional, lo que supone una ventaja para el ahorrista que no tiene grandes conocimientos de **finanzas**.

DESEA UN FONDO DE INVERSIÓN

Si usted desea realizar la apertura de un Fondo de Inversión deberá conocer los siguientes pasos:

Llenar correctamente la solicitud;

Perfil Completo del Proyecto y Equipo

Declaración Adicionales del Proyecto

Contrato

1820 N. Corporate Lakes Blvd. Suite 107 Weston, FL. 33326
Tel. 786 503-2222 – Tel. 305 343 3939 epgrupoenterate@yahoo.es

Formularios corporativos.



Formularios corporativos, Junta de Ejecutivos Accionistas, Junta Administrativa del Corporativo.

Endosos de Poderes Ejecutivos y limitaciones para Girar Instrucciones

Orden de Transacción

Actualización de Datos generales del proyecto incluyendo las financieras y Apertura de Subcuentas

Adjuntar adicionalmente otros de interés:

Cliente físico:

1. Copia del documento de identificación del titular y de los autorizados si los hubiera.

Lo Jurídico (Departamento Legal de Arcent):

2. (Solo Titulares) Copia de Pasaportes, Otros: SS, cédula, Lic. De Conducir, jurídica vigente por ambos lados.

3. Copia de la personería jurídica (con actualización no menos de tres meses)

VER: GUIA PARA LOS PROPETARIOS DEL PROYECTO

Cuanto tenga todos los documentos, podrá presentarlos en cualquier oficina de Arcent- o bien podrá solicitar que un ejecutivo lo visite.

GUIA PARA LOS PROPETARIOS DEL PROYECTO

Esta Información es muy importante,

Mucha de la cual se tendrá que tener disponible y ser entregada.

- I. **Descripción de los Accionistas y personal directivo:** Información completa de los principales socios que dirigen la empresa; su estructura corporativa; experiencia en la rama y negocio; su vinculación con otras industrias iguales o similares ya sea operativa o que sea de proveedores directos o indirectos o su relación sea de otra naturaleza, deberán describirla. **Descripción** si hay relación, con otras empresas filiales y asociadas o corporativas con el grupo y participan directamente en calidad de propietarios o accionistas. - **Descripción** de la organización, el esquema corporativo que se propone para la ejecución del proyecto; y los funcionarios de 1er. Nivel.

II. **Descripción del Negocio:** Describir el proyecto con detalles estableciendo claramente lo que, lo distingue, y dar un explicativo comparativo de otros proyectos, iguales o similares principalmente si, estos están en el mismo sector, lugar, estado o país.

III. **Mercado:** Área de influencia del proyecto a desarrollar especificando su participación en el mismo, mercado de competencia, evolución y perspectivas oferta y demanda; las principales ventajas competitivas; la línea detallada de los supuestos que sustentan su pronóstico de éxito.

IV. **Comercialización:** Definición del proceso bajo el cual comercializará o se prestará la capacidad instalada, aprovechamiento, insumos, origen y disponibilidad de estos, localización, tamaño, descripción del proceso y tecnología.

V. **Inversión:** Especificar el monto de la inversión en detalle, que requiere el proyecto el destino de dicha inversión, por ejemplo, para capital de trabajo, compra de maquinaria y equipo, instalación etc.; o los que apliquen. - Esta aplicación es muy importante.

VI. **Aspectos Financieros y Plan de Negocios:** Especificación del Programa de Inversiones, su calendario de erogaciones y la estructura de capital actual y futura. En el caso de empresas ya establecidas se analiza la integración de pasivos adquiridos, así como los gravámenes del negocio. En esta sección se especifica detalladamente los supuestos económicos y operativos; las principales políticas financieras de inversión, financiamiento y operación, bajo las cuales se formulan las proyecciones financieras del proyecto. También deben incluirse estados financieros de la empresa, si, fuera el caso de una industria ya establecida.

Cuanto tenga todos los documentos, podrá presentarlos en cualquier oficina de Arcent- o bien podrá solicitar que un ejecutivo lo visite.

POLITICA GENERAL DE ARCENT-

Arcent- Se constituyó como un instrumento en el mercado de capital privado, responsable tanto de impulsar el desarrollo integral de mecanismos que faciliten el desarrollo de como de hacer llegar el financiamiento necesario para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, bajo conceptos de rentabilidad.

Arcent- Dirige sus esfuerzos para fortalecer la inversión productiva para incrementar la competitividad al promover los flujos de recursos de capital, acompañados de procesos de institucionalización hacia las empresas de sano desarrollo.

Arcent- En el área de inversiones es la encargada de realizar el análisis de cada una de las propuestas de inversión de los diferentes Fondos de Capital, seleccionando sólo aquellos que tengan el mejor perfil de inversión de acuerdo a nuestras políticas y que cumplan con criterios de rentabilidad esperada, atractivos para cualquier tipo de fondo de inversión.- Para ello tenemos como una de nuestras directrices a las

políticas de inversión que establecen lineamientos y límites en materia de tamaño mínimo de fondo, gastos del fondo y condiciones contractuales mínimas.



Arcent- En cada propuesta de inversión se analiza caso por caso y una vez que se realizó el análisis detallado de la propuesta se presenta a nuestro Comité de Inversiones, integrado por consejeros Institucionales y consejeros Independientes, se requiere el voto unánime de los consejeros

Independientes para que la propuesta sea recomendada positivamente a nuestro Consejo de Administración.

Arcent- En el área de inversiones además es la encargada de realizar los reportes de seguimiento y gestión de los distintos fondos, los cuales informan periódicamente a nuestros Consejeros la rentabilidad de cada fondo, comparada con la rentabilidad teórica que debería observar, así como otras variables básicas como múltiplos, portafolios de inversión del fondo e información oportuna y adecuada, entre las más importantes, para mejorar continuamente los fondos de inversión y darles nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo.

En Conclusión, Arcent- Ofrece el mejor Servicio con el Mejor Rendimiento

Arcent- En Conclusión: Ofrece servicios financieros de excelencia en el segmento de Fondos de Inversión variables y otros, que fomenten la creación sostenible de riqueza

Arcent- En Conclusión: Abarca todos los sectores del mercado tales como empresarial, corporativa, institucional, bursátil y fondos de inversiones de los cuales somos especialistas.

Arcent- En Conclusión: Nuestra misión es ofrecer estos servicios estandarizados con alta calidad, seguridad y confianza, que le proporcionan una alta rentabilidad a través de una excelente atención de todos nuestros asociados.

Arcent- En Conclusión: Nuestra moderna plataforma tecnológica que permite una mayor eficiencia y disminuir los costos operativos, así como al equipo de profesionales, que buscan la excelencia día con día, y al compromiso y liderazgo de Administración General. Siempre comprometimos con nuestros clientes.

Criterios y Presupuestos Para Evaluación y Presupuestario de Fondos de Proyectos y Agenda de Desarrollo

Fase I: Reunión Inicial y planteamiento de proyecto

Revisión de Documentación inicial y estudio de factibilidad de proyecto.

Entregables:

- Revisión de contratos, documentos preliminares del proyecto y otros.
- Revisión de condiciones generales de mercado
- Revisión de tecnologías aplicables
- Revisión de proyecciones financieras iniciales

Equipo multidisciplinar (ingeniero – analista mercado-analista financiero)

📄 Entregable:

Presupuesto para Plan de Negocio de Proyecto y Memorándum de Oferta o Fondo de Inversión

Fase II- Elaboración de Plan de Negocio y Plan Financiero de Proyecto

☐ Requerimientos:

📄 Entregables:

- Descripción detallada del negocio
- Perfil de Gerencia y empresa operativa
- Productos a ofrecer y derivados
- Análisis de mercado de producto
- Análisis de Tecnologías a aplicar
- Análisis SWOT
- Descripción de proyecto
- Presupuestos y proyecciones financieras a 5 años
- Provisiones de seguro de cumplimiento

Equipo multidisciplinar (Especialistas, analista mercado, analista financiero, corrector de estilo).

Fase III- Preparación de Documentación Legal Para Memorándum Privado de Oferta:

📄 Entregables

- Selección de criterio rentabilidad o participación
- Formulario de Cualificación de inversionistas
- Sumario de oferta
- Condiciones y términos de capitalización
- Documentos de suscripción
- Términos de administración de fondos
- Términos de comité de control
- Términos de garantías y seguros de cumplimiento

Equipo financiero y legal (abogado, analista financiero, auditor)

Fase IV - Preparación de Documentación legal ampliada para cualificación de Fondo tipo Eurobono

□ Entregables

- Cualificación Global – Grado Eurobono Bajo Scope Análisis GMBH
- Selección de Bond Trastea – Security Trustee bajo criterio entidad primer grado
- Selección de Paying Bank – Cash Management Agente bajo criterio 1er grado USA
- Selección de Agente Ventas bajo licencia SEC
- Documentos suscripción homologados
- Selección de Administrador de Fondos categoría SEC

Fase V: Presentación a inversionistas cualificados y Comercialización de memorándum

□ Entregables

- Base cliente ARCENT
 - Base cliente institucional o Bancario
 - Otras alternativas para marketing de captación de cliente
-
-

En Resumen:

I. Reunión Preparatoria: Requerimientos de material para evaluación inicial

1. Prospectos de empresa
2. Catálogos de producto
3. Literatura tecnológica
4. Perfil de Gerencia
5. Referencias de empresa
6. Dossier de proyectos

II. Continuidad en negociación

1. Aceptación de Presupuesto para plan de factibilidad y análisis tecnológico.
2. Aceptación de Presupuesto de gastos de registro de nueva entidad de consorcio

3. Aceptación de Memorándum de entendimiento o Acuerdo de Consorcio (Si, Lo Hay)
4. Aceptación de Presupuestos de Plan de Negocio integral
5. Aceptación de Presupuestos de creación de Fondo y/o PPM

III. Pasos de ejecución de proyecto

1. Capitalización inicial en base pro-rata
2. Emisión de garantías bancarias para capitalización y financiación de proyecto
3. Emisión de garantías de cumplimiento (Performance Bond) de proyecto
4. Administración de Fondo de Proyecto y Ejecución de Proyecto
5. Liquidación de garantías y cancelación de líneas de financiación
6. Liquidación de Fondo y distribución de resultados.

IV. Estimado de presupuestos para agregar C.A.

Solo Aplica Cuando el Proyecto También se Desarrolló en C.A.

- I. REUNION PREPARATORIA - SIN CARGOS
- II. CONTINUIDAD EN NEGOCIACION
 - a. Presupuesto para plan de factibilidad Variable
 - b. Presupuesto para gastos de registro de entidades
 - i. Registros Centro América – Deposito apertura \$15,000
 - ii. Gastos registró \$30,000.
 - c. Presupuesto para plan de Negocio \$12,300
 - d. Presupuesto para Memorándum Privado de Oferta \$ 6,325
 - e. Presupuesto para Fondo de Inversión calificado Variable
- III. EJECUCION DE PROYECTO Variable

V. Primera Parte: Departamento Jurídico Legal

Documentación que tramitara el departamento legal de Arcent- para legalizar el proyecto en propuesta siendo esta requerida por el fondo de inversión.

Preparación de la Constitución de la Entidad Legal Seleccionada.

1. Preparación de un acuerdo entre dueños (socios) para cubrir eventualidades como: nuevos socios, separación de un socio, defunciones, etc.
2. Preparación de la parte legal de la oferta de inversión. (offering circular)
3. Preparación de un acuerdo de suscripción.
4. Preparación de la porción legal de cuestionario para inversionistas en potencia.
5. Preparación de un acuerdo de depósito de fondos con el bufete.
6. Custodia de fondos depositados y rendimiento de cuentas en relación con los mismos.
7. Solicitar revisión de la oferta de inversión por parte de abogados especializados en registración de fondos de inversión.
8. Solicitar opinión de abogados de asuntos tributarios sobre la selección del mejor vehículo de un punto de vista de impuestos y tributarios.
9. Solicitar opinión de abogados de asuntos tributarios sobre la selección del mejor vehículo de un punto de vista impuesta y tributaria.
10. No.1 Registrar Nueva Empresa Llamada: New-Corp. LLC

11. No.2 Registrar a esta: Fonder Member (Miembros Fundadores) (Ejemplo estos son Empresa del proyecto y en este caso Arcent Inc.)
12. No.3 Registrar a esta: Innestor Shams (Capital) (Asociados que compran derechos de vivienda) Para cuentas Scroll a través del Bufete Legal.

13. Nota Legal: La oportunidad de inversión es para personas que son o ciudadanos de E.E.U.U., o personas admitidas a E.E.U.U. como residentes permanentes, y pueden ser extranjeros en solo calidad de inversionistas del fondo de inversión, todos posean suficiente peculio legal comprobada, para que la oferta tenga valides y pueda ser registrada sin problema a nivel nacional (*federal*), y en el Estado de la Florida, EE. UU.

Segunda Parte: Departamento Jurídico Legal

14. Redacción de contratos de suscripción y las disposiciones de depósito en garantía.
15. Redacción de partes legales de ofrecer documentos para la consideración de los inversores.
16. Coordinación con el abogado de valores experimentados como a los contenidos de ofrecer documentación.
17. Dar seguimiento a todas las presentaciones del wih del Estado de Florida para satisfacer las leyes del cielo azul de Estado.
18. Actuando como agente de custodia para las suscripciones de los inversores y agente de desembolso.
19. Redacción, negociación y revisión con los directores de las ofertas de adquisición.
20. La asesoría con respecto a la financiación de adquisiciones, las consideraciones ambientales, inspecciones estructurales y mecánicas de los activos, otros asuntos de diligencia debida.
21. En el cierre de la adquisición de la propiedad y el préstamo (s) de adquisición.

Tercera Parte: Departamento Jurídico Legal

Las Cuentas Escrow están basadas en Contratos Escrow y estas aplican en muchos tipos de proyectos y también en algunos fondos de inversión.

Que es Cuentas Escrow Cuentas de Depósito

La cuenta Escrow. - Se crea para la custodia de activos por una Oficina Legal, Bancos y hay casos en fondos privados puede ser una empresa imparcial con personalidad jurídica, el Agente Escrow, quien retiene dichos activos hasta que se cumplan las condiciones legales predeterminadas en el Contrato Escrow. Este Agente tampoco puede retirar estos fondos, únicamente para los propósitos que están dirigidos.

La cuenta Escrow generalmente se usa en transacciones de bienes raíces, en las que el dinero depositado se mantiene en una cuenta Escrow hasta que los términos y condiciones de la venta se hayan cumplido. Estos documentos también se usan en transacciones de negocios para prevenir el fraude, cuando el comprador y el vendedor no se conocen. El documento Escrow es importante en fusiones y adquisiciones, cuando un porcentaje del precio de compra puede depositarse temporalmente en una cuenta Escrow como protección de estos fondos hasta el cumplimiento del contrato escrow. Todos los casos, el documento Escrow implican una relación fiduciaria entre el Agente Escrow y las otras dos partes integrantes, lo que exige integridad y objetividad. Los Agentes Escrow redactan la redacción del Contrato Escrow y la ejecución de este.

Ventajas

El documento Escrow ayuda a asegurar que todas las partes involucradas cumplirán sus obligaciones bajo un contrato legal.

- Un tercero imparcial brinda seguridad a las transacciones y contratos hasta que las partes involucradas cumplan sus respectivas responsabilidades.
- Este servicio garantiza que los resultados de una transacción respondan a lo que las partes involucradas esperaban.

VII. Portafolio

El portafolio es cuando ya está montado el proyecto y se divide en tres vehículos de inversión, en base al periodo en el que se realizó la formalización de los objetivos y políticas del proyecto siendo la inversión el vehículo constituido:

Portafolio Comprende la cartera de inversiones transferidas por nuestros accionistas cuando se constituyó es la cartera de inversión de los fondos de capital privado, seleccionados.

En el Portafolio se organiza y **Nace la Dirección General del Proyecto**



POLITICA DE FINANCIACION DE PROYECTOS EN ARCENT

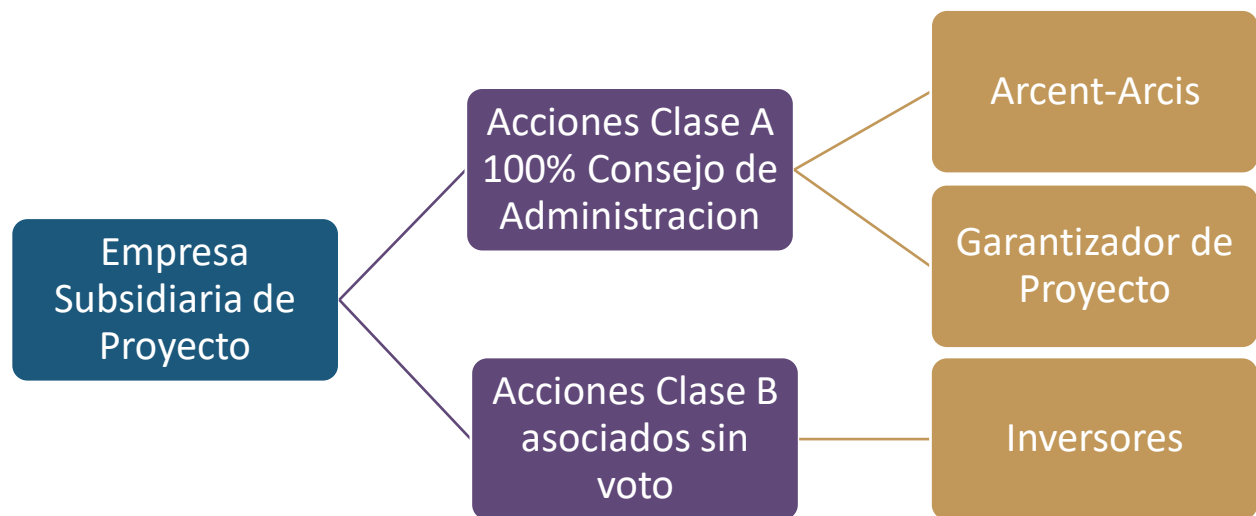
Inversionistas Pueden Cualificar sin discriminación siempre y cuando acepten condiciones

Arcent cuenta con capital de inversión provisto por las siguientes fuentes:

1. Inversiones propias con Inversionistas y participantes en empresas afiliadas y subsidiarias creadas específicamente para cada proyecto.
2. Inversiones en consorcio, con Recursos disponibles de participantes privados o públicos y organismos financieros internacionales en grado de concesión o en grado de cualificación.

3. En el primer caso las empresas subsidiarias se estructuran con inversionistas que figuran como socios participantes-inversores. Arcent- asumen la gestión y la garantía de realización del proyecto.

Diagrama del Funcionamiento de un Fondo de Inversión

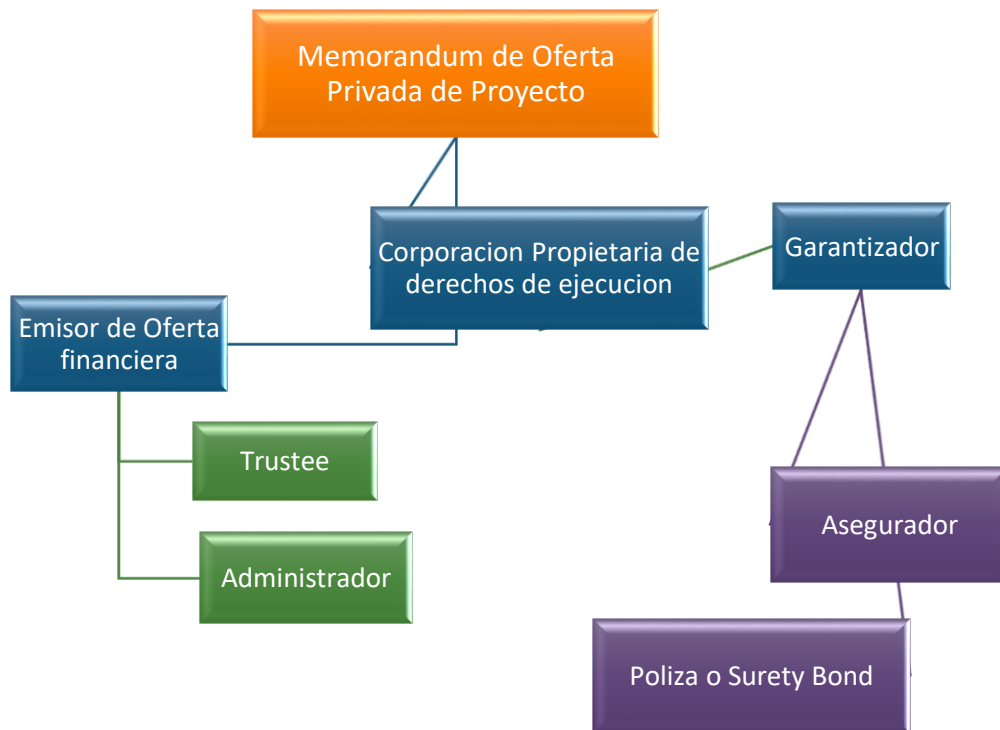
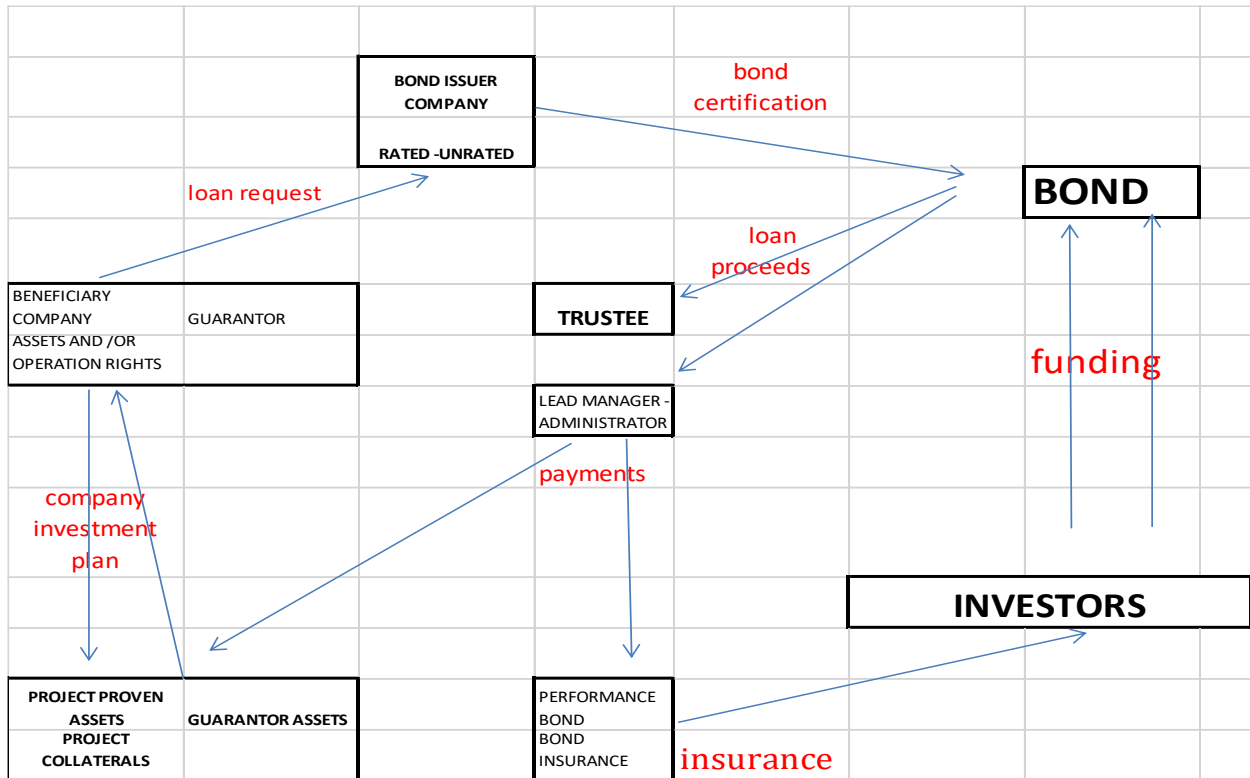


Esta modalidad se ajusta a proyectos de decisión propia, donde no hay un proceso de cualificación para programas de inversión pública o/u de cualificación nacional y/o internacional del proyecto. Tiene la ventaja de su flexibilidad y rapidez a la hora de estructurar la entidad realizadora del proyecto.

En el segundo caso los proyectos pasan por un proceso de estructuración cualificado, nacional y/o internacionalmente a nivel financiero con un mecanismo de generación de fondo en base a emisión de memorándums privados o públicos de oferta de inversión.

En el caso de un proyecto privado la capitalización se realiza mediante bonos corporativos, debidamente calificados, administrados y asegurados por Emisor, Administrador y Garantizador de la emisión.

Diagramas: Descriptivo de un Fondo de Inversión



En el caso de proyectos Públicos o fuera de EE. UU. La estructuración de proyecto viene determinada por las guías de regulación tanto de país objeto como de organismos o entidades financieras cooperantes. El resto de los parámetros sigue los mismos procedimientos y pasos que un proyecto privado.



En la medida que, bien por existencia de socios estratégicos o bien por que haya proyectos que claramente cualifiquen por política económica a programas de financiación se decantara la decisión de la elección de uno u otra selección de fuentes.

En Anexos a esta directiva de inversión se detallan los procedimientos, documentaciones y parámetros de memoria y planificación que tienen los proyectos de acuerdo con su consideración privada o pública y su categorización dentro de sector económico, fin industrial, objetivo social etc.

Arcent- considera que es el rigor técnico y financiero y la óptima coordinación del equipo humano el que garantiza el éxito de un proyecto.

Glosario de un Fondo Inversión

A.- Aceleradora: Organización que asesora a empresas con potencial para crecer de forma más adecuada.

Acuerdo de Confidencialidad: Acuerdo en virtud del cual se protege la confidencialidad de la información y otras cuestiones divulgadas entre las partes.

Administrador del Fondo: Entidad encargada de administrar y operar el fondo. Los responsables legales son los Socios de la empresa administradora.

Inversionista Ángel: Inversionista privado que invierte su propio capital en empresas en fases iniciales de desarrollo y que tradicionalmente aporta su experiencia y conocimiento en la gestión de la empresa objeto de su inversión.

B.- Beta: Medida de la volatilidad de un valor cotizado respecto de un índice comprensivo de todos los valores. Una beta superior a uno indica que el valor es más volátil que el índice, una beta igual a uno indica que el valor es igual de volátil que el índice frente al que se compara, una beta inferior a uno indica que el valor es menos volátil que el índice.

Blind Pool o Blind investment Pool: A los fondos de capital privado también se les conoce como blind investment pools ya que el administrador solicita recursos para invertir en empresas que todavía no tiene identificadas. El inversionista tiene la obligación de aportar recursos para las inversiones realizadas y no puede optar por no participar.

Burn rate: Indicador que muestra el ritmo al que una empresa (generalmente un start-up) consume sus recursos de caja.

C.- Capital Activamente Invertido: Cantidad de dinero que el administrador del fondo efectivamente invirtió en las empresas de su portafolio.

Capital Comprometido: Compromisos asumidos por los inversionistas en un fondo para invertir determinadas cantidades de dinero en el fondo durante un determinado período de tiempo. La suma de los compromisos de capital es igual al tamaño del fondo.

Capital Semilla: Capital aportado por un fondo o un ángel inversionista para financiar la etapa de investigación y desarrollo de una nueva empresa.

Carried interest: Ver Carry.

Carry: El porcentaje del total del rendimiento generado que le corresponde al administrador una vez que supera el rendimiento preferente. Típicamente es del 20% aunque hay algunos fondos que cobran hasta el 30%. Catch-up: acuerdo por el cual una vez que los inversionistas del fondo han recibido cierta porción de su retorno, el administrador del fondo recibirá la mayoría de las ganancias generadas por el fondo hasta llegar a cierto monto, a partir del cual se hará una división de utilidades pre acordada.

Circular 15 -19: "Reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" emitida por la CONSAR.

Clawback: Cláusula por la cual, carry excedente pagado al administrador del fondo es devuelto a los inversionistas.

CBV: Comisión Bancaria y de Valores. Tiene por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

CNSF: La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es la encargada de supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo. Autoriza a los fondos de capital privado para que puedan recibir recursos de las compañías aseguradoras.

Contrato de Asociación: Contrato que estipula las cláusulas que regirán la relación entre los inversionistas y el administrador del fondo, así como los detalles del tipo de inversiones, pago de cuotas y gastos.

Cuasi-Capital: Instrumento de financiamiento que tiene características de capital y de deuda, ej. Acciones preferentes con derechos de conversión, deuda con warrants, deuda convertible.

Cuota de Administración (Management fee): Cuota pagada por los inversionistas al administrador para operar el fondo. Usualmente está entre el 1.5% y el 3.0% del capital comprometido del fondo. Se considera capital aportado para los cálculos de rendimiento, carried interest, y otras distribuciones.

D.- Dealflow propietario: Se refiere a la capacidad del fondo de atraer prospectos de inversión a los que prácticamente nadie más tiene acceso.

Derechos Preferentes de Adquisición: Derecho de los Accionistas de una sociedad frente a otro accionista que persigue vender su participación en la misma, en virtud del cual este último tiene la obligación de ofrecer a aquellos sus acciones con anterioridad a ofrecerlas a inversionistas ajenos a la sociedad.

Deuda Subordinada: Deuda cuya preferencia/rango de pago es inferior a la de la deuda principal, que goza de preferencia en cuanto al repago de principal e intereses.

Distribución Americana: El carry del administrador es calculado y pagado en cada evento de liquidez. Las distribuciones se calculan y hacen inversión por inversión.

Distribución Europea: El administrador no recibe carry hasta que los inversionistas han recibido el total de su capital contribuido y su tasa preferente de retorno. Las distribuciones se calculan y hacen por el agregado del fondo.

Drag-along: Derecho de los accionistas vendedores de una participación en una empresa a obligar al resto de accionistas a que vendan con ellos al mismo precio.

Draw down: Ver Llamada de capital.

Due diligence: Procedimiento de revisión y análisis (financiero, legal, laboral, etc.) de una empresa objetivo, realizado con carácter previo al cierre de la operación.

E.= EBITDA: Earnings before interests, taxes, depreciation, and amortization. Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. Es una medida de los flujos de caja de la empresa.

Empresa (compañía) invertida: Aquella que recibe capital de un fondo.

Evento de liquidez: Aquellos eventos que regresan dinero al fondo, como dividendos y venta de una participación accionaria.

F.- First Time Fund: Ver Primer fondo.

Follow-on investment: Ver Inversión de seguimiento.

Fundraising: Ver Levantamiento de capital.

G.- Gastos de Incorporación: Gastos legales y regulatorios incurridos en la constitución del fondo y la empresa administradora.

General Partner: Ver Administrador del fondo.

H.- High Net-worth individuals: Ver Individuos con patrimonio considerable.

Hoja de Términos: Documento que resume las condiciones y términos de una inversión o financiación. Se emplea principalmente entre el fondo y la empresa objetivo.

Horizonte de Inversión: Plazo que se estima dure invertido el capital. Se aplica al propio fondo o a las empresas del portafolio.

Hurdle rate: Ver Tasa preferente de retorno.

I.- Incubadora: Organización que asesora a personas interesadas en fundar un negocio.

Individuos con Patrimonio Considerable: Individuos con gran capital disponible para invertir (mayor a 1 millón de dólares)

Inversión de Seguimiento: Aportación adicional de capital a una empresa previamente invertida por el fondo.

Inversionista Institucional: Institución con altos montos de capital disponible para invertir. Ej. Fondos de pensión, aseguradoras, fundaciones, etc.

Inversionista: Aquel que compromete un monto de su capital para ser invertido (en este caso en un fondo). Se le llama Limited Partner ya que su responsabilidad es limitada al monto de su inversión.

IPO (Initial Public Offering): Ver Oferta pública inicial.

IRR (Internal rate of return): Ver Tasa interna de retorno.

LBO (Leveraged buy out): Término que engloba las operaciones de adquisición en las que existe un componente muy elevado de apalancamiento financiero, esto es, en las que los fondos para financiar el precio de adquisición obtienen, fundamentalmente a través de deuda bancaria garantizada con los activos de la sociedad adquirida, la mayoría de los recursos para fondear la operación. Esta expresión incluye operaciones del tipo MBI, BIMBO y MBO.

L.- Levantamiento de Capital: Procedimiento por el cual un fondo de capital privado busca compromisos financieros de inversionistas para la constitución de un fondo.

Limited partner: Ver Inversionista.

Limited partnership agreement: Ver Contrato de asociación.

Llamado de Capital: Solicitud que hace el administrador del fondo para que sus inversionistas desembolsen el capital requerido para inyectarlo inmediatamente a una empresa, pagar cuotas o gastos.

M.- Management Fee: Ver Cuota de Administración.

MBI (Management buy-in): Modalidad de LBO en la que un nuevo equipo gestor (habitualmente en colaboración con un fondo de capital privado) adquiere una participación en el capital de la empresa objetivo-adquirida por el fondo y asume la gestión de esta.

MBO (Management buy-out): Modalidad de LBO en la que el equipo gestor de la empresa objetivo-adquirida por un fondo de capital riesgo adquiere una participación en la misma y continúa asumiendo la gestión de la misma.

Mezzanine: Deuda subordinada. Se le llama mezzanine por el lugar que ocupa en la prioridad de pago, está en un nivel intermedio entre deuda garantizada o senior y las acciones comunes de la empresa. Es una estructura muy común en las inversiones de capital privado. Existen fondos que invierten primordialmente a través de estos instrumentos. El riesgo, y por consiguiente el rendimiento, de un fondo de mezzanine es menor al de uno de capital de riesgo.

Moral Hazard: Ver Riesgo moral.

Múltiplos: Cualquier número utilizado como multiplicador a efectos del cálculo del valor de una compañía. Por ejemplo, el número por el que se multiplica el EBITDA de una empresa a fin de calcular el referido valor.

N.- NDA (Non-disclosure agreement): Ver Acuerdo de confidencialidad.

O.- Oferta Pública Inicial: Primera colocación de valores en mercados bursátiles que hace una empresa.

P.- Participación en el Rendimiento: Compensación que recibe el administrador del fondo por el éxito de sus inversiones. Generalmente es un porcentaje del rendimiento total que genera el fondo y típicamente es del 20%.

Periodo de Inversión: Tiempo durante el cual el administrador puede realizar inversiones. Una vez expirado el periodo de inversión, el inversionista es liberado de su obligación de hacer contribuciones para fondear inversiones.

PPM: Ver Prospecto de Colocación.

Primer Fondo: Aquel que por primera vez levanta un administrador.

Private Placement Memorandum: Ver Prospecto de Colocación.

Prospecto de Colocación: Documento que sirve para presentar a los inversionistas una oportunidad de inversión y que detalla las características de esta.

R.- Regalías: Pago recibido por hacer uso de una propiedad, una marca, un sistema, etc.

Rendimiento Preferente: Tasa de rendimiento que será pagada a los inversionistas antes de que el administrador del fondo empiece a recibir carry. Es la rentabilidad mínima perseguida por un inversionista, pero en ningún momento está garantizada.

Reservas Técnicas: Se refiere a las reservas de las compañías aseguradoras ligadas directamente con los riesgos que se encuentran en curso, incluyendo obligaciones pendientes, provisiones para contingencias y fondos catastróficos.

Retorno Sobre la Inversión: Tasa que mide la rentabilidad de un proyecto o de una sociedad respecto de las inversiones realizadas.

Riesgo Moral: Es un concepto que indica que un individuo -aislado de la consecuencia de sus acciones- podría cambiar su comportamiento del que habría tenido si hubiera estado expuesto completamente a las consecuencias de sus acciones.

ROI (Return on investment): Ver Retorno sobre la inversión.

Royalty Based financing: Forma de financiamiento en la que el acreedor recibe un porcentaje de los ingresos generados por una marca, producto o empresa.

S.- Salida: Forma en la que un fondo realiza una desinversión. Las formas más comunes son venta a un comprador estratégico, a otros socios de la misma compañía o una colocación en un mercado bursátil.

Súper intendencia de mejoras al fondo: Entre otras de sus funciones está confirmar el criterio de que los fondos constituidos en el extranjero para que pueden gozar de transparencia fiscal.

También localiza y autoriza a los fondos para que puedan recibir inversión de compañías aseguradoras, fondos de pensiones y otros inversionistas institucionales.

Súper Mayoría: Requisito de que ciertas acciones o decisiones sólo puedan ser adoptadas con el consentimiento de un determinado porcentaje del capital social (generalmente más del 50%)

T.- Tag-along: Derecho de los accionistas/socios de una empresa a vender conjuntamente y al mismo precio que otros accionistas/socios que pretendan transmitir su participación en la referida empresa.

Tasa Interna de Retorno (TIR): Es la tasa habitualmente utilizada por los inversionistas de capital privado para cuantificar sus ganancias. Es la tasa que, de aplicarse a los flujos de caja futuros de un negocio, convertiría en cero el valor actual de los mismos. Si bien la tasa TIR objetivo varía entre los inversionistas en función del perfil de riesgo y de inversión de cada uno, tasas objetivo-mínimas de en torno al 15-20% son habituales para los inversionistas de capital privado.

Tasa Preferente de Retorno: Ver Rendimiento preferente.

Term sheet: Ver Hoja de términos.

Track-record: Historial de los retornos generados en las inversiones realizadas por el administrador del fondo.

Transparencia Fiscal: Mecanismo por el cual la legislación permite a un fondo no pagar impuestos, sino que estos son pagados por cada inversionista según su régimen particular de tributación.

V.- Valor Presente Neto (VPN): Valor actual de una serie de flujos de efectivo, que se calcula mediante el descuento de los flujos de caja futuros a una tasa de descuento. Para el caso de una empresa, la tasa relevante de descuento es su Costo promedio ponderado de capital.

Valuación Post-money: Valor de una empresa una vez que ha recibido capital de un nuevo inversionista.

Valuación Pre-money: Valor de una empresa antes de recibir capital de nuevos inversionistas.

Valuación: Cálculo por el cual se estima el valor de un activo. Hay diferentes métodos de valuación, que arrojarán diferentes valores ya que se basan en distintas consideraciones.

Vida del Fondo: Tiempo que según el Prospecto de Colocación permanecerá activo el fondo.

Vintage year: Año en el que un fondo de capital privado realiza su primera inversión.

El Equipo de Arcent-

El equipo de trabajo de Arcent- es la fuerza central de nuestra compañía. Somos un grupo de profesionales con experiencia financiera, de inversión y seguimiento, especializado en fondos de capital privado, tanto nacionales como internacionales, unidos por el compromiso común de la excelencia.

Nuestro Equipo, su Equipo con muchos años de experiencia en diversas actividades del sector financiero (capital privado, banca de inversión, financiamiento corporativo e ingeniería financiera), se ha especializado en la selección de proyectos, para administrarlos en fondos de inversión.

Además, tenemos comprobada experiencia, en la conducción de procesos de “due diligence” y en métodos de seguimiento de fondos de inversión y otros instrumentos financieros, Adicionalmente, mejoramos mediante programas de capacitación;

Nuestra experiencia en proyectos, colocándolos en diferentes instrumentos de financieros alcanzando las mejores prácticas de rentabilidad, donde nuestros inversionistas que invierten en este tipo de activos están satisfechos y muy cómodos con las recomendaciones de nuestros proyectos debidamente seleccionados y clasificados.

Para un mejor desempeño de nuestras funciones, hemos establecido un esquema Corporativo moderno, contando con el apoyo de un Consejo de Administración muy eficiente con apoyo logístico de Consejeros y especialistas según necesidad independientes, totalmente profesionales, auxiliados por diferentes Comités de Inversiones y de Auditoría para que la selección de los proyectos sean los de mayor posibilidad y rentabilidad pero principalmente seguros y de integridad total tanto del proyecto como los representantes, ejecutivos y propietarios del mismo; Esto nos permite en el esquema financiero que tengamos expectativas más cómodas para la localización de los fondos necesarios para dichos proyectos; Realmente el éxito de un proyecto en todo sentido depende del porfolio e integridad del mismo, con estas características es difícil, no tener el requerimiento necesarios para el proyecto.

Costos de Preparación de Instrumentos Financieros, Para proyectos Específicos Según Apliquen, Estos son Ejemplos:

Cada Proyecto Tiene un Costo Diferente, estos costos aquí expuestos son solo Ejemplos, Cada proyecto tendrá un costo de \$3,500 para la preparación del plan (Programa) de trabajo a realizar en este, se reflejará el costo exacto y estando las partes de Acuerdo se Firmará el contrato final y estos \$3,500 se aplicarán a este costo, de lo contrario el no estar de acuerdo estos \$3,500 se aplican al trabajo realizado y no tendrán devolución.

Costo del Proyecto	Costo del Fondo Inversión	Costo del Proyecto	Costo del Fondo Inversión	Costo del Proyecto	Costo del Fondo Inversion
De 8m a 12m	Approximate 20,000	De 20m a 30m	Aproximado 50,000	De 50m a 100m	Aproximado 150,000
De 12m a 20m	Aproximado 30,000	De 30m a 50m	Aproximado 70,000	De 100m a 200m	Aproximado 200,000

Contrato Primario

Propuesta Para Preparación de Instrumentos Financieros

Costos de Preparación de Instrumentos Financieros, Para proyectos Específicos Según Apliquen

Contrato de Preparación del Plan (Programa y Calendario)

**Fondos de Inversión o Instrumentos Financieros Aplicables.
(Lo que mejor Aplique al Proyecto)**

Administrados por Arcent-

I) **Nombre del Proyecto:** _____

II) **Nombre del presidente** _____

Fondos en dólares o euros (Podrá tener combinación)

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Arcent- Inc.

Considerando:

El Proyecto Llamado _____ Representado por su presidente _____ desea Encargar a Arcent- La Propuesta de costo de un instrumento financiero preelegido al proyecto mencionado, Se Creará la documentación y todos necesarios vínculos de la oferta pública inicial necesaria, para organizar la salida a Mercado financiero, protegido mediante instrumentos financiero rango variable según propuesta a presentar.

Debidamente informado y asesorado sobre las características fundamentales de lo que se ara y hace constar que comprende el funcionamiento general, que se le informó y se le brindó la información suficiente y necesaria sobre el contenido del (os) Prospecto(s) al momento de firmar este contrato, así mismo que acepta las condiciones de este contrato primario, marcados y conforme a lo indicado y reconoce expresamente que recibió toda la información necesaria e hizo las consultas legales necesarias y recomendadas por Arcent-.

La versión oficial es la escrita en idioma español.

Reconoce su responsabilidad de acatar en materia de inversiones y se compromete a cumplir con las normas legales reglamentarias, y las disposiciones administrativas emanadas de la propuesta que se le ara por Arcent-.

El Proyecto y su presidente se compromete a suministrar toda la información y documentos que le sean solicitados para cumplir esta labor con efectividad y lo recomendado será basado en esta información lo que no esté en la información suministrada será causal que lo recomendado no es posiblemente lo que

Requiere el proyecto por lo consiguiente Arcent- no es responsable y se tomaran medidas de corrección que tendrán costos adicionales o Arcent podrá desestimar el proyecto sin que sea causa de devolución a gravamen adicional.

Queda entendido que todo retiro será a nombre del titular del proyecto y exime expresamente a Arcent- de toda responsabilidad con base que puede retirarse si, hay un cambio de cualquier motivo y no tendrá ninguna obligación con Arcent-.

Tendrá que hacer una renuncia escrita expresando su deseo de retiro y exime a Arcent- de cualquier a gravamen., de lo contrario el departamento legal le ara el retiro oficial y tendrá un cargo de oficio de \$890.00

Por último, esta propuesta estará basada en la información que será suministrada en su totalidad del proyecto y toda persona involucrada especificando con toda claridad el cargo y posición, informando también su calidad accionaria.

Este contrato se mantendrá vigente por todo el plazo de duración de la propuesta que no deberá pasar de tres semanas a partir de la fecha de firma y pago de los \$ _____ y se debe de contar con toda la información, necesaria para la realización de esta propuesta.

En fe de lo anterior firmamos en Miami FL. del día ____ de _____ del año _____

Edgar Paz
C.E.O.
Arcent-

Nombre:

Cargo _____

Proyecto _____

Fin